

Don Juan José del Pozo González, en mi condición de Secretario del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico “Leganés Tecnológico”

**CERTIFICO:**

Que en Sesión del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico “Leganés Tecnológico” celebrada en fecha 23 de marzo de 2010, entre otros, se adoptó por unanimidad el siguiente:

**ACUERDO:**

***“El desistimiento del procedimiento LTEC 235 ATG “Contrato de Servicios para la Asistencia Técnica a la Gestión del Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico” iniciado, procediendo en consecuencia la notificación de este acuerdo a los licitadores en el mismo, así como la devolución de la documentación aportada por ellos, en los términos establecidos en los pliegos de condiciones, en la Instrucción interna para la celebración de contratos del Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico y en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público”***

Y para que conste, lo expido en Leganés a 26 de marzo de 2010



Fdo. D. Juan José del Pozo González  
Secretario